



HONORABLE GOBIERNO
OAXACA
DE JUÁREZ
DEFENSIÓN DE LA HUMANIDAD

2017-2018

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO"



CONSEJERÍA JURÍDICA.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Amapolas 1202, Colonia Reforma
C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

46
S.G.A.

Acta: 06-Fejas Simplic.

23 NOV 2018
23 41 hrs
RECIBIDO
Oficina de Partes

Oficio número CJ/UT/0474/2018
Expediente: R.R.A.I. 330/2018

Recurrente: [REDACTED]

Asunto: SE NOTIFICA CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 23 de Noviembre de 2018.

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA. (IAIP)
P R E S E N T E.

El que suscribe Lic. **FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ RUIZ**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, personalidad, que esta está reconocida ante ese Instituto, con fundamento en el artículo 45, fracción XII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos Décimo Quinto y Décimo Sexto, de los Lineamientos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, a usted con el debido respeto expongo

Por medio del presente en vía de NOTIFICACIÓN DOY CUMPLIMIENTO al oficio IAIPPD/SGA/2174/2018, DE LA RESOLUCIÓN de treinta de octubre del presente año, dictada por los Comisionados Integrantes del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, respecto al Expediente R.R.A.I.330/2018, en relación al motivo de inconformidad promovido por la recurrente [REDACTED] en el que se ordenó al sujeto obligado que funde y motive su respuesta a través de su Comité de Transparencia, haciendo entrega de la Declaratoria de Incompetencia de la información solicitada por la ahora recurrente

En tiempo informo, que con fecha veintidós de noviembre del año en curso se envió el oficio CJ/UT/473/2018, dirigido a la recurrente [REDACTED] informando que se le notificó vía correo electrónico la entrega del acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, celebrada el trece de agosto de dos mil dieciocho, cuyo acuerdo Único es el siguiente: **Del contenido de lo solicitado, este Comité de Transparencia se encuentra imposibilitado en el ámbito de competencia para proporcionar la información, toda vez que no corresponde a las atribuciones del Municipio de Oaxaca de Juárez.**

ÓSCQ POCOUKÁ
PUT OÜOAOÖSÁ
ÜÖÖWÜÜÖPVOÁ
Ø } áæ ^) q Á
Š^* æKCECØ || Á
FFI Á^ ÁæŠ^ Á
Ö^ \) \) áæ Á
Viæ •] æ^) &æÁ
C&&^ [ÁæÁ
Q+ i { ææ) Á
Ugà | ææÁ

ÓSCQ POCOUKÁ
PUT OÜOAOÖSÁ
ÜÖÖWÜÜÖPVOÁ
Ø } áæ ^) q Á
Š^* æKCECØ || Á
FFI Á^ ÁæŠ^ Á
Ö^ \) \) áæ Á
Viæ •] æ^) &æÁ
C&&^ [ÁæÁ
Q+ i { ææ) Á
Ugà | ææÁ

ÓSCQ POCOUKÁ
PUT OÜOAOÖSÁ
ÜÖÖWÜÜÖPVOÁ
Ø } áæ ^) q Á
Š^* æKCECØ || Á
FFI Á^ ÁæŠ^ Á
Ö^ \) \) áæ Á
Viæ •] æ^) &æÁ
C&&^ [ÁæÁ
Q+ i { ææ) Á
Ugà | ææÁ

Instituto de Acceso a la Información Pública
Protección de Datos Personales
23 NOV 2018
15:26
RECIBIDO
Secretaría General de Acuerdos



CONSEJERÍA JURÍDICA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Amapolas 1202, Colonia Reforma
C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN
DEL TRABAJO

Por lo anteriormente expuesto, a usted ciudadano Secretario General de Acuerdos, atentamente solicito:

PRIMERO. Tenerme en tiempo y forma cumpliendo con lo ordenado por este cuerpo Colegiado.

SEGUNDO. Se me tenga anexando copia del oficio CJ/UT/473/2018 y del y el Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez celebrada el día trece de agosto de dos mil dieciocho, así como copias simples de la impresión de los correos electrónicos enviados a la recurrentes

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.**



HONORABLE AYUNTAMIENTO
**OAXACA
DE JUÁREZ**
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ RUIZ.

